

DECRETO DE PAGO

SALUD

592554

DECRETO Nº 502 QUILLON, miércoles 16 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-760

RUT: 76.465.237-1

LA SUMA DE \$:593.572

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN REVESTIMIENTO DE BODEGA VIDA SANA UBICADA EN EL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADOS POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-3-AG24, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABIL	ICESE	COMO	CE	INDICA	

CUENTA 2152204010 **C.COSTO DENOMINACION**

DEBE

HABER

DCTO.

1110306

000000 Materiales para Mantenimie Banco Itau - Fondos Salud

593.572

593.572

76465237-1 76465237-1

F-18206

TOTALES :

593.572

593.572



DILLING QAO